



Acta de la reunión de la CGC.

Seguimiento del Plan de mejoras y de los objetivos de calidad del centro del curso 2025-2026

9 de junio de 2026, 13.00 h.

Asisten:

- María Amparo Salvador Armendáriz (Vicedecana de Docencia y Profesorado. Vicedecana encargada del SAIC).
- Javier Fajardo Fernández (Miembro de la Comisión de Docencia). Vicedecano de Estudiantes.
- Pilar Zambrano (Miembro de la Comisión de Docencia). Representante del profesorado de grado en Relaciones Internacionales.
- Ibon Hualde López (Miembro de la Comisión de Docencia). Representante del profesorado de grado en Derecho.
- Nicolás Estévez Barco (Delegado de alumnos de la Facultad de Derecho). Representante del alumnado de grado.
- Jorge Nanclares Salmón (Estudiante de doctorado). Representante del alumnado de doctorado.
- Noemí Martínez Turrillas (Coordinadora de estudios). Representante del PAS.
- Pilar Martínez Bravo (Responsable de prácticas y empleo). Representante de empleadores/as y egresados/as (Carreras profesionales).
- Javier Aizpún Navarro (Gerente). Representante del PAS.
- Raquel Laquidain Tirado. Coordinadora de Calidad.
- Sonsoles Sancha Zúñiga (SPyMD). Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia.
- Rafael Sola Jiménez (SPyMD). Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia.

Asiste asimismo Mercedes Galán, Decana de la Facultad, a título testimonial, para agradecer el trabajo realizado por la Coordinadora de Calidad y comunicar el relevo previsto de cara al curso siguiente.

Orden del día

1. Revisión del plan de mejoras.
2. Revisión de los objetivos de calidad del centro.
3. Avisos del SPyMD:
 1. Procesos Aneca (modifica, verifica y acredita)
 2. Planificación SPyMD
 3. Programa AUDIT: estado y futuras acciones
 4. Nueva herramienta para las MAR



Constitución de la sesión y objetivo de la reunión

La Vicedecana encargada del SAIC abre la sesión indicando que se ha remitido a los miembros de la Comisión el documento de seguimiento del Plan de mejoras. Recuerda que la reunión tiene por objeto revisar el grado de avance de las propuestas de mejora acordadas, valorar los objetivos de calidad del centro y detectar aquellos ámbitos en los que conviene seguir trabajando durante el curso siguiente.

Se explica que, de acuerdo con la nueva estructura impulsada desde Rectorado, la Comisión de Docencia y la Comisión de Garantía de Calidad quedan integradas en una única comisión, con el fin de coordinar de manera más eficaz los procesos docentes y de calidad.

La Decana interviene al inicio de la sesión para comunicar que la actual Coordinadora de Calidad dejará de desempeñar esta función de cara al curso siguiente. Agradece expresamente el trabajo realizado durante estos años, destacando su labor para consolidar los procesos de calidad de la Facultad y facilitar la continuidad del sistema con la persona que asuma esta responsabilidad en el futuro.

1. Seguimiento del Plan de mejoras

La Vicedecana presenta el seguimiento del Plan de mejoras ordenado por titulaciones y ámbitos comunes. Señala que el objetivo no es únicamente rendir cuentas, sino identificar con claridad los avances conseguidos, los aspectos que se encuentran en proceso y las cuestiones en las que todavía existe margen de mejora.

Grado en Derecho

Se informa de que se ha realizado la tramitación del modifica del Grado en Derecho, con resultado favorable. Se valora también la mejora observada en determinados indicadores vinculados al mentoring, sin perjuicio de que este ámbito deba seguir siendo objeto de atención.

Como cuestiones pendientes se señalan, entre otras, la reducción de la tasa de abandono y la mejora de la inserción laboral. Se precisa que la identificación de estos puntos no implica una valoración negativa, sino la necesidad de mantener acciones de seguimiento y mejora continua.

Aspectos comunes del Grado en Derecho y del Grado en Relaciones Internacionales

Se constatan avances en procesos comunes a ambas titulaciones. En particular, se destaca la implantación de un nuevo sistema de registro para el reconocimiento de actividades realizadas por los alumnos, que permitirá una gestión más eficaz.

Se informa también de la puesta en marcha del nuevo sistema de encuestas. Aunque el cambio supone una mejora en algunos aspectos, se reconoce que el sistema se encuentra todavía en fase de transición y que será necesario ajustar los objetivos y las acciones de mejora asociados a este proceso.

Entre las cuestiones que se mantienen como ámbitos de mejora se mencionan la coordinación de curso, la revisión de las guías docentes de asignaturas optativas, especialmente en Relaciones Internacionales, y la necesidad de reforzar la implicación del profesorado en la cumplimentación de encuestas.



Se aborda el nuevo sistema de tutorización de prácticas, alineado con las recomendaciones de Rectorado, conforme al cual el tutor de prácticas debe ser el mentor asignado al alumno. Se recuerda que el procedimiento fue presentado al inicio de curso y que existe una presentación compartida, si bien se reconoce que todavía hay margen de mejora en la comprensión y aplicación práctica del sistema por parte del profesorado.

En relación con la movilidad, se indica que se han iniciado contactos con nuevas universidades y destinos, aunque algunos convenios todavía no están cerrados. Por ello, el objetivo se considera en proceso y se mantiene el seguimiento durante el próximo curso.

Grado en Relaciones Internacionales

En el Grado en Relaciones Internacionales se mantiene pendiente la revisión de determinados datos de la memoria oficial relativos al profesorado. Se acuerda esperar al resultado del proceso de acreditación antes de valorar la presentación de un modifica.

Se valoran positivamente las acciones desarrolladas desde el área de Desarrollo y Carreras Profesionales, especialmente las ferias de empleo, las actividades de formación en habilidades y otras iniciativas orientadas a mejorar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de los alumnos de Relaciones Internacionales.

Programa de Doctorado

Se señala que el Programa de Doctorado se encuentra en una fase de transición en materia de calidad. Se han solicitado las encuestas correspondientes al curso, lo que supone un avance respecto de la situación anterior. No obstante, se mantienen como ámbitos de mejora el aumento de tesis con mención internacional, la mejora de los registros vinculados a la comunicación de tesis y la obtención de información sobre egresados y doctorandos.

Se destaca que la incorporación del Doctorado al sistema de calidad de la Universidad ha sido más tardía y que ello explica parte de los ajustes actualmente pendientes. Se recuerda, asimismo, que disponer de un sistema de calidad sólido facilita la preparación de los procesos oficiales de evaluación y acreditación.

Programas Máster: MUDE – MUAF – MUDD – MAAP – MDF – MDH

En los programas de máster se revisan distintos avances y cuestiones pendientes. En el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura se menciona la mejora del procedimiento relativo a la prueba de inglés. En los títulos de posgrado con sede en Madrid se destacan avances en la coordinación de horarios, en la ampliación de empresas y despachos colaboradores, en el acceso a servicios tecnológicos y en la mejora del perfil medio de ingreso de los alumnos.

Se reconoce expresamente el esfuerzo realizado para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción en los programas de Madrid, ámbito especialmente complejo por el elevado número de asignaturas. Con todo, se mantiene como objetivo seguir mejorando la participación y el registro de información por parte de mentores y profesores.

En relación con los másteres de Derecho de Empresa y Asesoría Fiscal, se informa de que se han revisado las listas de profesorado académico y no académico, con el fin de adecuarlas a las exigencias normativas aplicables al posgrado.



En el Máster en Derecho Digital se constata la mejora del perfil de ingreso. Al mismo tiempo, se identifican aspectos que podrían requerir ajuste en la memoria, como el peso de determinadas asignaturas. También en este caso se considera conveniente esperar al resultado del proceso de monitor antes de definir eventuales modificaciones.

Respecto del Máster en Derecho de Familia, se señala que, al tratarse de un título joven, resulta razonable que se detecten ámbitos de ajuste. Se mencionan, entre otros, la participación en encuestas, la implantación del mentoring y la necesidad de evitar solapamientos entre asignaturas. Se indica que, una vez finalizado el proceso de monitor, podrá valorarse la conveniencia de solicitar un modifica.

En el Máster en Derechos Humanos se recuerda el reto de preparar una modificación sustancial, o el proceso que proceda, con el fin de reorientar el título conforme a la estrategia definida por la Facultad.

2. Seguimiento de los objetivos de calidad

Se revisan los objetivos de calidad fijados para el curso 2025-2026. Se recuerda que se mantienen dos objetivos propios del centro, procedentes del curso anterior, y un objetivo transversal de la Universidad.

En relación con los **objetivos propios del centro**, se indica que ambos continúan en fase de construcción, aunque con una valoración positiva de los avances realizados:

1. Mejora en el proceso de realización de las Memorias de Análisis de Resultados (MAR) y del Plan de mejoras.

Se constata una evolución positiva en la calidad del análisis y en la sistematización del trabajo desarrollado durante el curso. La Coordinadora de Calidad subraya que se han realizado avances y que se sigue trabajando para la mejora en la realización de los análisis.

2. Archivo anual de evidencias para procesos de acreditación.

Se recuerda que el objetivo es recopilar la documentación al cierre de cada curso como si fuera a presentarse un proceso de acreditación, de manera que, cuando llegue la evaluación oficial de un título, las evidencias estén ya ordenadas, actualizadas y analizadas. Se considera igualmente un objetivo en construcción, con necesidad de seguir reforzando la recogida ordenada de evidencias al cierre de cada curso.

Respecto al **objetivo transversal de coordinación de las titulaciones**, se recuerda que el objetivo marcado por Rectorado consiste en avanzar en la elaboración de un protocolo de coordinación. Se indica que se ha trabajado sobre un documento base y sobre un Excel de responsabilidades, y que queda pendiente una reunión específica para concretar la distribución de tareas y completar el seguimiento del protocolo.

3. Valoración del nuevo sistema de encuestas

La Comisión dedica una parte relevante de la sesión al análisis del nuevo sistema de encuestas. Se considera que el cambio de metodología ha provocado dificultades de implantación y una bajada en la participación en algunos casos, especialmente por el calendario de apertura, la dispersión de avisos y la adaptación al nuevo entorno.



Se acuerda trasladar las incidencias detectadas al responsable correspondiente del proceso, con el fin de que puedan valorarse ajustes en el sistema.

Se destaca la importancia de que el profesorado reserve unos minutos de clase para que los alumnos cumplimenten las encuestas, preferentemente en sesiones de grupo, donde el seguimiento es más eficaz. Se insiste en que la encuesta debe presentarse como una herramienta útil para la mejora de la asignatura, del profesor y de la Facultad en su conjunto.

Desde la representación del alumnado se señala que la dispersión de comunicaciones puede dificultar el seguimiento de las encuestas. Se sugiere avanzar hacia sistemas más claros y unificados, con periodos de respuesta suficientemente amplios y con una comunicación coordinada entre profesores y alumnos. Se indica que, por defecto, las nuevas encuestas pueden configurarse con plazos más amplios, aunque será necesario coordinar estos plazos con el calendario de clases y exámenes.

Se concluye que la mejora de la participación en encuestas puede ser considerada como posible objetivo de calidad del centro para el próximo curso, sin perjuicio de que los objetivos se fijen formalmente en la primera reunión del curso siguiente.

4. Avisos del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia

Los representantes del SPyMD realizan varios avisos relativos a los procesos oficiales de calidad y acreditación:

- ANECA está prestando especial atención a los apartados relativos al plan de estudios y al profesorado. Por ello, se recomienda trabajar estos puntos desde el centro antes de remitir la documentación al SPyMD, utilizando las plantillas actualizadas y las herramientas internas de apoyo.
- Se recuerda la importancia de cumplir los calendarios previstos para los procesos oficiales, tanto por la carga de trabajo del centro como por la planificación del propio servicio.
- Se informa del trabajo en curso en relación con AUDIT. La Universidad debe presentar el diseño del manual de calidad en marzo de 2027. Aunque esta fase de diseño no recae directamente en los centros, la fase posterior de implantación sí exigirá evidencias ordenadas de los cursos 2026-2027 y 2027-2028.
- Se indica que el nuevo manual incorporará también procesos relacionados con investigación y transferencia de conocimiento, por lo que conviene prever la recogida de evidencias vinculadas a estos ámbitos.
- Se informa del proyecto e-plantillas destinado a mejorar la recogida de datos y facilitar el análisis de las MAR, previsiblemente para el curso 2026-2027.

5. Próximos procesos y planificación

Se comentan los procesos previstos para el próximo curso y la necesidad de ordenar la planificación anual. Entre los procesos mencionados figuran los monitores del Grado en Derecho, del Máster en Derecho de Familia y del Máster en Derecho Digital, así como la posible preparación de modificaciones una vez se conozcan los resultados de dichos procesos.

Se aborda también la planificación de las modificaciones de títulos de los programas de Derecho de Empresa y Asesoría Fiscal, teniendo en cuenta los plazos internos del SPyMD y los calendarios de presentación a ANECA.



Respecto del Máster en Derechos Humanos, se recuerda la conveniencia de reactivar el trabajo ya iniciado para poder presentar el proceso correspondiente en plazo, de modo que una eventual implantación pudiera producirse en el curso 2027-2028.

Se recuerda que la planificación de procesos se organiza por año natural y no por curso académico, por lo que será necesario coordinar con antelación la carga de trabajo y los plazos de preparación de documentación.

6. Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos adicionales. La Decana agradece de nuevo el trabajo y la colaboración de todos los miembros de la Comisión en los procesos de seguimiento y mejora.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.45 h.